JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

| EXPEDIENTE 2023 37 23000001 | ACUERDOS ADOPTADOS |
|-----------------------------|--------------------|
|-----------------------------|--------------------|

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|-----------------------------------|--|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 10/01/2023 |
| Lugar | Salón de Plenos |
| Presidida por | D ^a . María Merinda Sádaba Terribas |
| Secretario | D. Francisco Luis Martín Oliva |

ASISTENTES

- Da. María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
- D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
- D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)
 - Da. Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
- D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo)
 - D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
 - D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

ACUERDOS ADOPTADOS

CSV: 07E7000A365800N4M7X5Y0O6G5

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS



SECRETARÍA GENERAL

2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso. (expediente 2022 19 22000315) LICENCIA 022/22/MA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda: Conceder licencia municipal de tenencia de un perro potencialmente peligroso, con el número de Licencia Municipal 022/2022/MA.

3.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2022 19 22000360) Licencia 024/22/MA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda: Conceder licencia municipal de tenencia de un perro potencialmente peligroso, con el número de Licencia Municipal 024/2022/MA.

4.-Incoación expediente de declaración de caducidad de licencia urbanística (expediente 2022 14 22000657).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda: Incoar el expediente de declaración de caducidad de la licencia de obras concedida por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Gabias para la construcción de un edificio de 6 viviendas y garajes.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente LA ALCALDESA María Merinda Sádaba Terribas

EL VICESECRETARIO Francisco Luis Martín Oliva

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E7000A365800N4M7X5Y0O6G5 en la Sede Electrónica de la Entidad

CSV: 07E7000A365800N4M7X5Y0O6G5